

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
PRODUCCION AGROPECUARIA PROAGRO S.A.**

En Quito, a los **veinte y un** días del mes de Abril del dos mil diecisiete, en QUITO, siendo las diez y siete horas cinco minutos de la tarde, se reúnen los accionistas de la Compañía **PRODUCCION AGROPECUARIA PROAGRO S.A.**, a saber: **1.- GRIJALVA COBO ANGELITA MARIA**, por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **2.- GRIJALVA COBO ADRIANA DEL PILAR** por sus propios derechos, propietaria de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **3.- GRIJALVA COBO HUGO RAMIRO** por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **4.- GRIJALVA COBO JUAN PABLO** por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **5.- GRIJALVA COBO MARIO JAVIER** por sus propios derechos, propietario de 160 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, la señora **ANGELITA MARIA GRIJALVA COBO**, y actúa como secretario el titular señor **JUAN PABLO GRIJALVA COBO conforme** lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, el secretario deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constatado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria, el Secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria entregado a cada uno de los accionistas, el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **PRODUCCION AGROPECUARIA PROAGRO S.A.**, que se llevará a cabo el día **7 abril** del **2017** a las **17:30 horas** , para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL** , conocer informe de **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2016** y conocer informe Auditoría Externa.
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondientes al ejercicio económico del año **2016**.
- 3) Conocer y resolver el destino de las pérdidas de años anteriores y del ejercicio económico del año **2016**.
- 4) Designar comisario por el ejercicio económico del año **2017**.

En las oficinas 103 y 104 ubicadas en Santa Lucía, Edificio Mont Sinai, Cumbayá, se encuentran a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se llevó a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta, Nota: de conformidad a lo estipulado en el Art. 242 de la Ley de Compañías., se convoca especial e individualmente a la comisaria de la compañía.- **Ing. GABRIELA CHIRIBOGA- QUITO** 19 de **abril** del 2017.- **ANGELITA MARIA GRIJALVA COBO**.- Gerente General.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por la Gerente General y por la Comisaria de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora **ANGELITA MARIA GRIJALVA COBO**, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

Seguidamente, la Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, correspondientes al ejercicio económico

2016, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad los estados financieros del año 2016.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General, propuesta que se concreta en los siguientes términos:

-Considerando que la empresa no ha obtenido rentas durante los ejercicios económicos anteriores y que por esta razón se vendió su principal activo, que fue la "Hacienda La Maria", para pagar deudas, es recomendable el proceder a efectuar el trámite correspondiente sobre la disolución y consecuentemente la liquidación de la empresa **PRODUCCION AGROPECUARIA PROAGRO S.A.** ante la Superintendencia de Compañías ya que no se puede soportar más pérdidas de la misma, tomando en cuenta que ya no van a existir ingresos sino más bien gastos.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta sobre las pérdidas que ha mantenido la compañía.

La junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, la designación del Comisario, se mociona que se elija a la señora Ing. GABRIELA CHIRIBOGA, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez y ocho y diez minutos de la tarde, se declara un receso para la redacción de esa acta, la misma que una vez instalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con la Presidente y Secretario actuantes.

  
.....  
**Juan Pablo Grijalva Cobo**  
**PRESIDENTE**

  
.....  
**Angelita Grijalva Cobo**  
**SECRETARIO**

*A. Grijalva C.*

Adriana del Pilar Grijalva Cobo

  
Hugo Ramiro Grijalva Cobo

*Mario Javier Grijalva Cobo*  
Mario Javier Grijalva Cobo

*Angelita Grijalva*